

AB. GERMAN CASTILLO SUAREZ  
**Registro Mercantil de Guayaquil**  
GUAYAQUIL - ECUADOR



ESCRITURA NUMERO: 313/2003

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "ALMACENES SELECTO C. LTDA. A FAVOR DEL SEÑOR JIMMY PAUL TORAL ABAD Y LA COMPAÑIA "ESCALZA S. A." POR LOS SEÑORES CESAR IVAN SIERRA HIDALGO Y SEÑORITA CYNTHIA MERCEDES SIERRA HIDALGO.-

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día veintitrés de Mayo del año dos mil tres, ante mi abogado GERMAN CASTILLO SUAREZ, Notario Décimo Octavo de este Cantón, comparecen: por una parte el señor CESAR IVAN SIERRA HIDALGO, quien declara ser ecuatoriano, divorciado, ejecutivo, domiciliado en esta ciudad, por sus propios derechos, y, la señorita CYNTHIA MERCEDES SIERRA HIDALGO, quien declara ser ecuatoriana, soltera, ejecutiva, domiciliada en esta ciudad, por sus propios derechos; y, por otra parte el señor JIMMY PAUL TORAL ABAD, quien declara ser ecuatoriano, casado, economista, domiciliado en esta ciudad, por sus propios derechos; y, el señor GEOVANNY EDUARDO TORAL ABAD, quien declara ser ecuatoriano, casado, ejecutivo, domiciliado en esta ciudad, en su calidad de GERENTE GENERAL y representante legal de la compañía " ESCALZA S. A.", según consta del nombramiento que acompaña; los comparecientes son mayores de edad, capaces para obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES a cuyo otorgamiento concurren con amplia y entera libertad, para que la autorice me presentan la minuta que dice así: " Señor Notario: Sírvase autorizar una escritura de cesión de participaciones de compañía de responsabilidad limitada, de conformidad con las siguientes cláusulas:-----

REPERTORIO - No 8.938  
REGISTRO Mercantil No 4942  
Sección de Participaciones

Ref.: 28.009-2-96 /  
9.085-2-80 /  
27.418-2-95 /  
139.118-2-02 /



REGISTRO Mercantil No 1195305  
COMPUTACION 1

27432

**AB. GERMAN CASTILLO SUAREZ  
NOTARIO DECIMO OCTAVO  
GUAYAQUIL - ECUADOR**

1 PRIMERA: INTERVINIENTES: Comparecen a la celebración de la presente  
2 escritura, por una parte y en calidad de Cedentes el señor CÉSAR IVÁN  
3 SIERRA HIDALGO y la señorita CYNTHIA MERCEDES SIERRA  
4 HIDALGO, ambos por sus propios derechos, quienes actúan debidamente  
5 autorizados por la Junta General Universal de Socios de ALMACENES  
6 SELECTO C. LTDA. celebrada el catorce de abril del dos mil tres, y, por la  
7 otra parte y en calidad de Cesionarios el señor JIMMY PAÚL TORAL ABAD  
8 por sus propios derechos y por los que representa de la sociedad conyugal que  
9 tiene formada, y, la compañía "ESCALZA S.A." representada por su Gerente  
10 General señor Geovanny Eduardo Toral Abad.-----

11 SEGUNDA: ANTECEDENTES: a) La Compañía de Responsabilidad  
12 Limitada ALMACENES SELECTO C. LTDA. se constituyó mediante  
13 escritura autorizada por el Notario Duodécimo del Cantón Guayaquil abogado  
14 Eustorgio Tandazo Maridueña el veintiséis de noviembre de mil novecientos  
15 setenta y seis, inscrita en el Registro Mercantil el veinticuatro de diciembre de  
16 mil novecientos setenta y seis con un capital de Doscientos mil sucres.  
17 Mediante escritura autorizada por el Notario del Cantón doctor Gustavo  
18 Falconí Ledesma el ocho de enero de mil novecientos ochenta, inscrita en el  
19 Registro Mercantil el dos de abril de mil novecientos ochenta la compañía  
20 aumentó su capital hasta la suma de seiscientos mil sucres y reformó su  
21 estatuto.- Mediante escritura autorizada por la Notaría del Cantón doctora  
22 Norma Plaza de García el veintinueve de septiembre de mil novecientos  
23 ochenta y ocho, inscrita en el Registro Mercantil el veintiséis de diciembre de  
24 mil novecientos ochenta y ocho, la compañía aumento su capital a dos  
25 millones de sucres y reformó su estatuto.-Mediante escritura autorizada por la  
26 Notarla del Cantón doctora Norma Plaza de García el veintisiete de diciembre  
27 de mil novecientos noventa y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil el nueve  
28 de mayo de mil novecientos noventa y cinco la compañía aumento su capital a

ve  
b)  
mi  
dó  
M  
pe  
de  
pr  
S  
c  
I  
I  
c  
4  
H  
8  
P  
3  
1  
B  
25  
3  
C  
7



**AB. GERMAN CASTILLO SUAREZ**  
**NO. PAÚL DE CATORCE AV. 11**  
**GUAYAQUIL - ECUADOR**



represente veinte millones de sucres y reformó su estatuto.-----

IVÁN b) El señor César Iván Sierra Hidalgo es propietario de Doscientas cincuenta  
ERRA mil participación iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de  
amente dólar de los Estados Unidos de América cada una. La señorita Cynthia  
ENES Mercedes Sierra Hidalgo es propietaria de Doscientas cincuenta mil  
por la participación iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar  
ABAD de los Estados Unidos de América cada una, todos en el capital suscrito y  
al que pagado de la Compañía de Responsabilidad Limitada ALMACENES  
erente SELECTO C. LTDA.- -----

----- c) La Junta General Universal de socios de ALMACENES SELECTO C.  
ilidad LTDA., en sesión celebrada el día veintitrés de mayo del dos mil tres autorizó  
diente las siguientes transferencias de participaciones iguales, acumulativas de cuatro  
ogado centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una: -----

entos Uno.- Que el señor César Iván Sierra Hidalgo transfiera doscientas cincuenta  
re de mil participaciones a favor del señor Jimmy Paúl Toral Abad, y,-----

acres, Dos) Que la señorita Cynthia Mercedes transfiera doscientas cincuenta mil  
stavo participaciones a favor de la compañía "ESCALZA S.A." representada por su  
en el Gerente General señor Geovanny Eduardo Toral Abad.-----

pañía TERCERA: CESION: Con estos antecedentes, el señor CÉSAR IVAN  
ó su SIERRA HIDALGO declara lo siguiente: -----

ctora a.- Que transfiere doscientas cincuenta mil participaciones iguales  
entos acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos  
e de de América cada una a favor del señor JIMMY PAÚL TORAL ABAD.-----

dos b.- Que el valor de las doscientas cincuenta mil participaciones que cede o  
or la transfiere le ha sido pagado en su totalidad por el Cesionario.-----

mbre c.- Que nada tiene que reclamar al Cesionario ni a la compañía, pues en el  
leve caso de existir algún valor por concepto de utilidades, reservas, etcétera en las  
al a participaciones cedidas las renuncia a favor del Cesionario.-----

3-80  
1-11  
2-80  
7-10



Nº 1195304

21434

**AB. GERMAN CASTILLO SUAREZ  
NOTARIO DECIMO OCTAVO  
GUAYAQUIL - ECUADOR**

1 Por su parte la señorita CYNTHIA MERCEDES SIERRA HIDALGO declara  
 2 lo siguiente: -----  
 3 a.- Que transfiere doscientas cincuenta mil participación igual acumulativa e  
 4 indivisible de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América a  
 5 favor de la compañía "ESCALZA S.A.", representada por su Gerente General  
 6 señor Geovanny Eduardo Toral Abad.-----  
 7 b.- Que el valor de las doscientas cincuenta mil participaciones que cede o  
 8 transfiere le ha sido pagado en su totalidad por la Cesionaria.-----  
 9 c.- Que nada tiene que reclamar a la Cesionaria ni a la compañía, pues en el  
 10 caso de existir algún valor por concepto de utilidades, reservas, etcétera, en la  
 11 participaciones cedidas las renuncia a favor de la Cesionaria.-----  
 12 CUARTA: ACEPTACION: El señor JIMMY PAÚL TORAL ABAD, por sus  
 13 propios derechos y por los que representa de la sociedad conyugal, y, el señor  
 14 GEOVANNY EDUARDO TORAL ABAD por los derechos que representa de  
 15 la compañía "ESCALZA S.A." declaran que aceptan las cesiones de  
 16 participaciones hechas a favor de él y de su representada, en su orden.-----  
 17 QUINTA: GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente  
 18 cesión de participaciones serán por cuenta de los Cesionarios inclusive la  
 19 anotación en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.-----  
 20 SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES: Se acompañan como tales:  
 21 Uno.- Copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de la  
 22 compañía Almacenes Selecto C. Ltda., celebrada el veintitrés de Mayo del  
 23 dos mil tres; y, Dos.- Copia del nombramiento de representante legal de la  
 24 compañía "Escalza S. A."-----  
 25 Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana. Agregue  
 26 usted señor notario el acta certificada que se acompaña. Sirvase agregar señor  
 27 Notario lo demás que fuere necesario para la validez de la presente escritura  
 28 Firmado) abogado Luis Zea Amat. Registro mil doscientos cuarenta y nueve."

# Registro Mercantil de Guayaquil

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ALMACENES SELECTO C. LTDA. REALIZADA EL DIA 23 DE MAYO DEL 2003.



En Guayaquil, a los veintitres días del mes de mayo del año dos mil tres, a las catorce horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Clemente Ballén y García Avilés, número 711, de esta ciudad, se encuentran presentes todos los socios de la compañía **ALMACENES SELECTO C. LTDA.**, quienes representan las Quinientas mil participaciones iguales acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital suscrito de Veinte mil dolares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: señor César Ivan Sierra Hidalgo propietario de doscientas cincuenta mil participaciones, y, señorita Cynthia Mercedes Sierra Hidalgo propietaria de doscientas cincuenta mil participaciones, - Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los socios acuerdan unánimemente constituirse en junta general universal de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos cuyo orden es: 1) Autorización que solicita el socio señor César Ivan Sierra Hidalgo para transferir a favor del señor Jimmy Paúl Toral Abad doscientas cincuenta mil participaciones iguales acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, 2) Autorización que solicita la socia señorita Cynthia Mercedes Sierra Hidalgo para transferir a favor de la compañía "ESCALZA S.A.", representada por su Gerente General señor Geovanny Eduardo Toral Abad doscientas cincuenta mil participaciones iguales acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Dirige la sesión el señor César Ivan Sierra Hidalgo y actúa como secretario el economista Jimmy Paúl Toral Abad.- Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quorum legal que permita su instalación, el director de la junta solicita se entre a tratar el primer punto del orden del día y manifiesta: Que el socio señor César Ivan Sierra Hidalgo solicita autorización de la junta de socios para transferir a favor del señor Jimmy Paúl Toral Abad doscientas cincuenta mil participaciones iguales acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que pone a consideración de la junta de socios la solicitud de transferencia presentada por el antes mencionados socio. La Junta luego de deliberar sobre el tema puesto a consideración por la directora resuelve por unanimidad autorizar la transferencia de doscientas cincuenta mil participaciones participaciones iguales acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una que hace el socios señor César Ivan Sierra Hidalgo a favor del señor Jimmy Paúl Toral Abad.- A continuación la directora de la junta solicita se entre a tratar el segundo punto del orden del día y manifiesta: Que la socia señorita Cynthia Mercedes Sierra Hidalgo solicita autorización de la junta de socios para transferir a favor de la compañía "ESCALZA S.A." representada por su Gerente General señor Geovanny Eduardo Toral Abad doscientas cincuenta mil participaciones iguales acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que pone a consideración de la junta de socios la solicitud de transferencia presentada por la antes mencionada socia. La Junta luego de deliberar sobre el tema puesto a consideración por la directora resuelve por unanimidad autorizar la transferencia de doscientas cincuenta mil participaciones participaciones iguales acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una que hace la socia señorita Cynthia Mercedes Sierra Hidalgo a favor de la compañía "ESCALZA S. A.", representada por su Gerente General señor



declara

tiva e

rica a

eneral

ede o

en el

en la

r sus

ñor

a de

de

ente

e la

les:

la

del

la

ue

ior

ra

"

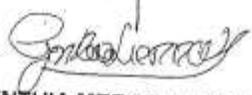
4

24436

Geovanny Eduardo Toral Abad.- No habiendo más asuntos que tratar la directora de la junta concede un receso para la redacción del acta y reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de socios sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las catorce horas cuarenta minutos.

  
CESAR VAN SIERRA HIDALGO  
Director

  
Ec. JIMMY PAUL TORAL ABAD  
Secretario

  
CYNTHIA MERCEDES SIERRA HIDALDO

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original. Guayaquil, 23 de mayo del 2003.

  
Ec. JIMMY PAUL TORAL ABAD  
Secretario

**Registro Mercantil de Guayaquil**  
SERVICIOS NOTARIALES SUAREZ  
NOTARIO DECIMO OCTAVO  
GUAYAQUIL - ECUADOR

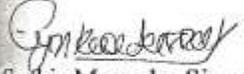


Los otorgantes ratifican en todas sus partes la minuta inserta que queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales. Se agregan: nombramiento y Acta de Junta General. Leída que fue esta escritura pública, por mi el Notario, en alta voz, de principio a fin a los comparecientes, estos la aprueban y la suscriben conmigo en unidad de acto. DOY FE Enmendado: Cynthia,

  
César Iván Sierra Hidalgo

CC: 0984932472

CV:

  
Cynthia Mercedes Sierra Hidalgo

CC: 0904931706

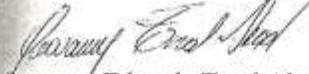
CV:

  
Jimmy Paul Toral Abad

CC: 0910658939

CV:

COMPANÍA "ESCALZA S.A."

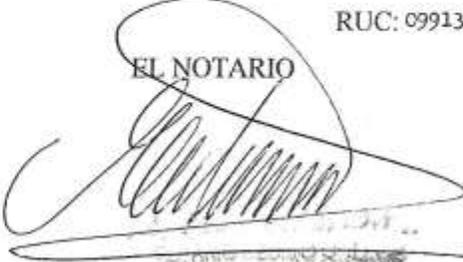
  
Geovanny Eduardo Toral Abad  
Gerente General

CC: 0910494111

CV:

RUC: 0991349669001

EL NOTARIO

  
[Illegible text]



Nº 1195301

27440

**AB. GERMAN CASTILLO SUAREZ  
NOTARIO DECIMO OCTAVO  
GUAYAQUIL - ECUADOR**

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA, en cinco fojas fotocopias, rubricadas por mí, el Notario, que sello y firmo en esta ciudad de Guayaquil, en la misma fecha de su otorgamiento. Esta copia corresponde a la escritura pública número 313/2003 de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "ALMACENES SELECTO C. LTDA. A FAVOR DEL SEÑOR JIMMY PAUL TORAL ABAD Y LA COMPAÑIA "ESCALZA S.A." POR LOS SEÑORES CESAR IVAN SIERRA HIDALGO Y SEÑORITA CYNTHIA MERCEDES SIERRA HIDALGO.-

# Registro Mercantil de Guayaquil

276 

## REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

en  
no  
to.  
de  
LA  
C.  
Y  
R  
S

**Certifico:** Que con fecha de hoy, queda inscrita la Cesión de Participaciones que contiene la presente escritura pública, mediante la cual el Sr. **CESAR IVAN SIERRA HIDALGO**, cede y transfiere (250.000) doscientas cincuenta mil participaciones a favor del Sr. **JIMMY PAUL TORAL ABAD**; y la Srta. **CINTHIA MERCEDES SIERRA HIDALGO**, cede y transfiere (250.000) doscientas cincuenta mil participaciones a favor de la compañía **ESCALZA S.A.**, de cuatro centavos de dólar cada participación, que poseen dentro del capital social de la compañía **ALMACENES SELECTO C. LTDA.**, de fojas 27.431 a 27.441, número 4.942 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 8.938 del Repertorio.- 2.- Se tomó nota de la Cesión de Participaciones a fojas 28.016, 9.090, 27.418 y 139.120 del Registro Mercantil de 1.976, 1.982, 1.995 y 2.002 en su orden, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, dieciséis de Marzo del dos mil cinco.-

  
**AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

ORDEN: 143572  
LEGAL:  
AMANUENSE: SARA CARRIEL  
DEPURADOR: SARA CARRIEL  
ANOTACION/RAZON: PRISCILA BURGOS  
REVISADO POR 

Nº 12485  
**CERTIFICO:** Que la presente fotocopia que contiene la escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, dentro del capital social de la compañía "ALMACENES SELECTO C. LTDA.", es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro.- Guayaquil, cinco de Agosto del dos mil quince.-



  
**Ab. Angel Aguilar Aguilar**  
Registro Mercantil  
del Cantón Guayaquil  
DELEGADO

Nº 1195300









Guayaquil, 7 de julio del 2014

Señor  
Geovanny Eduardo Toral Abad  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ESCALZA S.A., en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de cinco años, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social. De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de la Compañía, le corresponde la Representación legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

El Estatuto Social consta de la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Tercero de Guayaquil el 3 de mayo de 1996, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 22 de mayo de 1996.

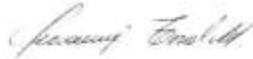
Atentamente,



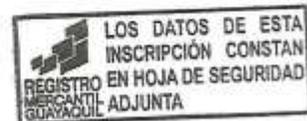
Geovanny Eduardo Toral Abad  
Secretario de la Junta

*RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el que he sido designado, según nombramiento que antecede.*

Guayaquil, 7 de julio del 2014



Geovanny Eduardo Toral Abad



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:33.919  
FECHA DE REPERTORIO:17/jul/2014  
HORA DE REPERTORIO:09:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ESCALZA S.A.**, a favor de **GEOVANNY EDUARDO TORAL ABAD**, de fojas **29.118 a 29.120**, Registro de Nombramientos número **9.411**.

ORDEN: 33919



Guayaquil, 21 de julio de 2014

REVISADO POR:

**Ab. César Moya Delgado**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0881869

AB. GERMAN CASTILLO SUAREZ  
**Registro Mercantil de Guayaquil**  
GUAYAQUIL - ECUADOR



ESCRITURA NUMERO: 313/2003

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "ALMACENES SELECTO C. LTDA. A FAVOR DEL SEÑOR JIMMY PAUL TORAL ABAD Y LA COMPAÑIA "ESCALZA S. A." POR LOS SEÑORES CESAR IVAN SIERRA HIDALGO Y SEÑORITA CYNTHIA MERCEDES SIERRA HIDALGO.-

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día veintitrés de Mayo del año dos mil tres, ante mi abogado GERMAN CASTILLO SUAREZ, Notario Décimo Octavo de este Cantón, comparecen: por una parte el señor CESAR IVAN SIERRA HIDALGO, quien declara ser ecuatoriano, divorciado, ejecutivo, domiciliado en esta ciudad, por sus propios derechos, y, la señorita CYNTHIA MERCEDES SIERRA HIDALGO, quien declara ser ecuatoriana, soltera, ejecutiva, domiciliada en esta ciudad, por sus propios derechos; y, por otra parte el señor JIMMY PAUL TORAL ABAD, quien declara ser ecuatoriano, casado, economista, domiciliado en esta ciudad, por sus propios derechos; y, el señor GEOVANNY EDUARDO TORAL ABAD, quien declara ser ecuatoriano, casado, ejecutivo, domiciliado en esta ciudad, en su calidad de GERENTE GENERAL y representante legal de la compañía " ESCALZA S. A.", según consta del nombramiento que acompaña; los comparecientes son mayores de edad, capaces para obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES a cuyo otorgamiento concurren con amplia y entera libertad, para que la autorice me presentan la minuta que dice así: " Señor Notario: Sírvase autorizar una escritura de cesión de participaciones de compañía de responsabilidad limitada, de conformidad con las siguientes cláusulas:-----

REPERTORIO - No 8.938  
REGISTRO Mercantil No 4942  
Sección de Participaciones

Ref.: 28.009-2-96 /  
9.085-2-80 /  
27.418-2-95 /  
139.118-2-02 /



REGISTRO Mercantil No 1195305  
COMPUTACION 1

27432

**AB. GERMAN CASTILLO SUAREZ  
NOTARIO DECIMO OCTAVO  
GUAYAQUIL - ECUADOR**

1 PRIMERA: INTERVINIENTES: Comparecen a la celebración de la presente  
2 escritura, por una parte y en calidad de Cedentes el señor CÉSAR IVÁN  
3 SIERRA HIDALGO y la señorita CYNTHIA MERCEDES SIERRA  
4 HIDALGO, ambos por sus propios derechos, quienes actúan debidamente  
5 autorizados por la Junta General Universal de Socios de ALMACENES  
6 SELECTO C. LTDA. celebrada el catorce de abril del dos mil tres, y, por la  
7 otra parte y en calidad de Cesionarios el señor JIMMY PAÚL TORAL ABAD  
8 por sus propios derechos y por los que representa de la sociedad conyugal que  
9 tiene formada, y, la compañía "ESCALZA S.A." representada por su Gerente  
10 General señor Geovanny Eduardo Toral Abad.-----

11 SEGUNDA: ANTECEDENTES: a) La Compañía de Responsabilidad  
12 Limitada ALMACENES SELECTO C. LTDA. se constituyó mediante  
13 escritura autorizada por el Notario Duodécimo del Cantón Guayaquil abogado  
14 Eustorgio Tandazo Maridueña el veintiséis de noviembre de mil novecientos  
15 setenta y seis, inscrita en el Registro Mercantil el veinticuatro de diciembre de  
16 mil novecientos setenta y seis con un capital de Doscientos mil sucres.  
17 Mediante escritura autorizada por el Notario del Cantón doctor Gustavo  
18 Falconí Ledesma el ocho de enero de mil novecientos ochenta, inscrita en el  
19 Registro Mercantil el dos de abril de mil novecientos ochenta la compañía  
20 aumentó su capital hasta la suma de seiscientos mil sucres y reformó su  
21 estatuto.- Mediante escritura autorizada por la Notaría del Cantón doctora  
22 Norma Plaza de García el veintinueve de septiembre de mil novecientos  
23 ochenta y ocho, inscrita en el Registro Mercantil el veintiséis de diciembre de  
24 mil novecientos ochenta y ocho, la compañía aumento su capital a dos  
25 millones de sucres y reformó su estatuto.-Mediante escritura autorizada por la  
26 Notarla del Cantón doctora Norma Plaza de García el veintisiete de diciembre  
27 de mil novecientos noventa y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil el nueve  
28 de mayo de mil novecientos noventa y cinco la compañía aumento su capital a

ve  
b)  
mi  
dó  
M  
pe  
de  
pr  
S  
c  
I  
I  
c  
4  
H  
8  
P  
3  
1  
3  
4  
2  
3  
7



**AB. GERMAN CASTILLO SUAREZ**  
**NOTARIO DECIMO OCTAVO**  
**GUAYAQUIL - ECUADOR**



represente veinte millones de sucres y reformó su estatuto.-----

IVÁN b) El señor César Iván Sierra Hidalgo es propietario de Doscientas cincuenta  
ERRA mil participación iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de  
amente dólar de los Estados Unidos de América cada una. La señorita Cynthia  
ENES Mercedes Sierra Hidalgo es propietaria de Doscientas cincuenta mil  
por la participación iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar  
ABAD de los Estados Unidos de América cada una, todos en el capital suscrito y  
al que pagado de la Compañía de Responsabilidad Limitada ALMACENES  
erente SELECTO C. LTDA.- -----

----- c) La Junta General Universal de socios de ALMACENES SELECTO C.  
ilidad LTDA., en sesión celebrada el día veintitrés de mayo del dos mil tres autorizó  
diente las siguientes transferencias de participaciones iguales, acumulativas de cuatro  
ogado centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una: -----

entos Uno.- Que el señor César Iván Sierra Hidalgo transfiera doscientas cincuenta  
re de mil participaciones a favor del señor Jimmy Paúl Toral Abad, y,-----

acres, Dos) Que la señorita Cynthia Mercedes transfiera doscientas cincuenta mil  
stavo participaciones a favor de la compañía "ESCALZA S.A." representada por su  
en el Gerente General señor Geovanny Eduardo Toral Abad.-----

pañía TERCERA: CESION: Con estos antecedentes, el señor CÉSAR IVAN  
ó su SIERRA HIDALGO declara lo siguiente: -----

ctora a.- Que transfiere doscientas cincuenta mil participaciones iguales  
entos acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos  
e de de América cada una a favor del señor JIMMY PAÚL TORAL ABAD.-----

dos b.- Que el valor de las doscientas cincuenta mil participaciones que cede o  
or la transfiere le ha sido pagado en su totalidad por el Cesionario.-----

mbre c.- Que nada tiene que reclamar al Cesionario ni a la compañía, pues en el  
leve caso de existir algún valor por concepto de utilidades, reservas, etcétera en las  
al a participaciones cedidas las renuncia a favor del Cesionario.-----

3-80  
1-11-14  
2-80  
7-12-14



Nº 1195304

21434

**AB. GERMAN CASTILLO SUAREZ  
NOTARIO DECIMO OCTAVO  
GUAYAQUIL - ECUADOR**

1 Por su parte la señorita CYNTHIA MERCEDES SIERRA HIDALGO declara  
 2 lo siguiente: -----  
 3 a.- Que transfiere doscientas cincuenta mil participación igual acumulativa e  
 4 indivisible de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América a  
 5 favor de la compañía "ESCALZA S.A.", representada por su Gerente General  
 6 señor Geovanny Eduardo Toral Abad.-----  
 7 b.- Que el valor de las doscientas cincuenta mil participaciones que cede o  
 8 transfiere le ha sido pagado en su totalidad por la Cesionaria.-----  
 9 c.- Que nada tiene que reclamar a la Cesionaria ni a la compañía, pues en el  
 10 caso de existir algún valor por concepto de utilidades, reservas, etcétera, en la  
 11 participaciones cedidas las renuncia a favor de la Cesionaria.-----  
 12 CUARTA: ACEPTACION: El señor JIMMY PAÚL TORAL ABAD, por sus  
 13 propios derechos y por los que representa de la sociedad conyugal, y, el señor  
 14 GEOVANNY EDUARDO TORAL ABAD por los derechos que representa de  
 15 la compañía "ESCALZA S.A." declaran que aceptan las cesiones de  
 16 participaciones hechas a favor de él y de su representada, en su orden.-----  
 17 QUINTA: GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente  
 18 cesión de participaciones serán por cuenta de los Cesionarios inclusive la  
 19 anotación en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.-----  
 20 SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES: Se acompañan como tales:  
 21 Uno.- Copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de la  
 22 compañía Almacenes Selecto C. Ltda., celebrada el veintitrés de Mayo del  
 23 dos mil tres; y, Dos.- Copia del nombramiento de representante legal de la  
 24 compañía "Escalza S. A."-----  
 25 Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana. Agregue  
 26 usted señor notario el acta certificada que se acompaña. Sirvase agregar señor  
 27 Notario lo demás que fuere necesario para la validez de la presente escritura  
 28 Firmado) abogado Luis Zea Amat. Registro mil doscientos cuarenta y nueve."

# Registro Mercantil de Guayaquil

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ALMACENES SELECTO C. LTDA. REALIZADA EL DIA 23 DE MAYO DEL 2003.



En Guayaquil, a los veintitres días del mes de mayo del año dos mil tres, a las catorce horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Clemente Ballén y García Avilés, número 711, de esta ciudad, se encuentran presentes todos los socios de la compañía **ALMACENES SELECTO C. LTDA.**, quienes representan las Quinientas mil participaciones iguales acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital suscrito de Veinte mil dolares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: señor César Ivan Sierra Hidalgo propietario de doscientas cincuenta mil participaciones, y, señorita Cynthia Mercedes Sierra Hidalgo propietaria de doscientas cincuenta mil participaciones, - Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los socios acuerdan unánimemente constituirse en junta general universal de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos cuyo orden es: 1) Autorización que solicita el socio señor César Ivan Sierra Hidalgo para transferir a favor del señor Jimmy Paúl Toral Abad doscientas cincuenta mil participaciones iguales acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, 2) Autorización que solicita la socia señorita Cynthia Mercedes Sierra Hidalgo para transferir a favor de la compañía "ESCALZA S.A.", representada por su Gerente General señor Geovanny Eduardo Toral Abad doscientas cincuenta mil participaciones iguales acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Dirige la sesión el señor César Ivan Sierra Hidalgo y actúa como secretario el economista Jimmy Paúl Toral Abad.- Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quorum legal que permita su instalación, el director de la junta solicita se entre a tratar el primer punto del orden del día y manifiesta: Que el socio señor César Ivan Sierra Hidalgo solicita autorización de la junta de socios para transferir a favor del señor Jimmy Paúl Toral Abad doscientas cincuenta mil participaciones iguales acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que pone a consideración de la junta de socios la solicitud de transferencia presentada por el antes mencionados socio. La Junta luego de deliberar sobre el tema puesto a consideración por la directora resuelve por unanimidad autorizar la transferencia de doscientas cincuenta mil participaciones participaciones iguales acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una que hace el socios señor César Ivan Sierra Hidalgo a favor del señor Jimmy Paúl Toral Abad.- A continuación la directora de la junta solicita se entre a tratar el segundo punto del orden del día y manifiesta: Que la socia señorita Cynthia Mercedes Sierra Hidalgo solicita autorización de la junta de socios para transferir a favor de la compañía "ESCALZA S.A." representada por su Gerente General señor Geovanny Eduardo Toral Abad doscientas cincuenta mil participaciones iguales acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que pone a consideración de la junta de socios la solicitud de transferencia presentada por la antes mencionada socia. La Junta luego de deliberar sobre el tema puesto a consideración por la directora resuelve por unanimidad autorizar la transferencia de doscientas cincuenta mil participaciones participaciones iguales acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una que hace la socia señorita Cynthia Mercedes Sierra Hidalgo a favor de la compañía "ESCALZA S. A.", representada por su Gerente General señor



declara

tiva e

rica a

eneral

ede o

en el

en la

r sus

ñor

a de

de

ente

e la

les:

la

del

la

ue

ior

ra

"

4

24436

Geovanny Eduardo Toral Abad.- No habiendo más asuntos que tratar la directora de la junta concede un receso para la redacción del acta y reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de socios sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las catorce horas cuarenta minutos.

  
CESAR VAN SIERRA HIDALGO  
Director

  
Ec. JIMMY PAUL TORAL ABAD  
Secretario

  
CYNTHIA MERCEDES SIERRA HIDALGO

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original. Guayaquil, 23 de mayo del 2003.

  
Ec. JIMMY PAUL TORAL ABAD  
Secretario

**Registro Mercantil de Guayaquil**  
SERVICIOS NOTARIALES SUAREZ  
NOTARIO DECIMO OCTAVO  
GUAYAQUIL - ECUADOR

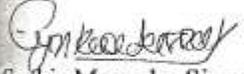


Los otorgantes ratifican en todas sus partes la minuta inserta que queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales. Se agregan: nombramiento y Acta de Junta General. Leída que fue esta escritura pública, por mi el Notario, en alta voz, de principio a fin a los comparecientes, estos la aprueban y la suscriben conmigo en unidad de acto. DOY FE Enmendado: Cynthia,

  
César Iván Sierra Hidalgo

CC: 0984932472

CV:

  
Cynthia Mercedes Sierra Hidalgo

CC: 0904931706

CV:

  
Jimmy Paul Toral Abad

CC: 0910658939

CV:

COMPANÍA "ESCALZA S.A."

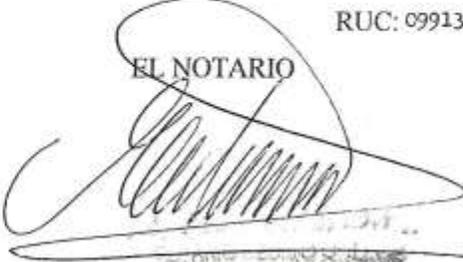
  
Geovanny Eduardo Toral Abad  
Gerente General

CC: 0910494111

CV:

RUC: 0991349669001

EL NOTARIO

  
[Illegible text]



Nº 1195301

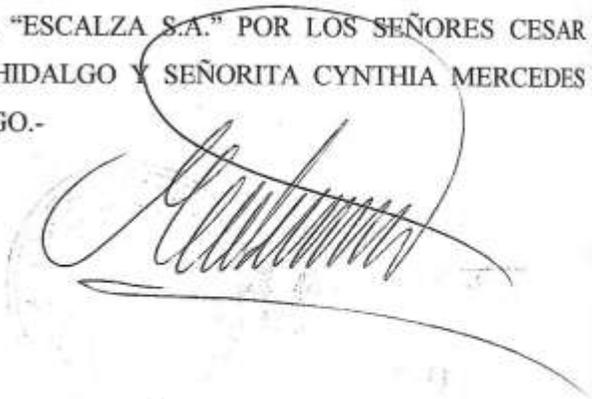
27440

**AB. GERMAN CASTILLO SUAREZ  
NOTARIO DECIMO OCTAVO  
GUAYAQUIL - ECUADOR**



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA, en cinco fojas fotocopias, rubricadas por mí, el Notario, que sello y firmo en esta ciudad de Guayaquil, en la misma fecha de su otorgamiento. Esta copia corresponde a la escritura pública número 313/2003 de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "ALMACENES SELECTO C. LTDA. A FAVOR DEL SEÑOR JIMMY PAUL TORAL ABAD Y LA COMPAÑIA "ESCALZA S.A." POR LOS SEÑORES CESAR IVAN SIERRA HIDALGO Y SEÑORITA CYNTHIA MERCEDES SIERRA HIDALGO.-



# Registro Mercantil de Guayaquil

276 

## REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

en  
no  
to.  
de  
LA  
C.  
Y  
R  
S

**Certifico:** Que con fecha de hoy, queda inscrita la Cesión de Participaciones que contiene la presente escritura pública, mediante la cual el Sr. **CESAR IVAN SIERRA HIDALGO**, cede y transfiere (250.000) doscientas cincuenta mil participaciones a favor del Sr. **JIMMY PAUL TORAL ABAD**; y la Srta. **CINTHIA MERCEDES SIERRA HIDALGO**, cede y transfiere (250.000) doscientas cincuenta mil participaciones a favor de la compañía **ESCALZA S.A.**, de cuatro centavos de dólar cada participación, que poseen dentro del capital social de la compañía **ALMACENES SELECTO C. LTDA.**, de fojas 27.431 a 27.441, número 4.942 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 8.938 del Repertorio.- 2.- Se tomó nota de la Cesión de Participaciones a fojas 28.016, 9.090, 27.418 y 139.120 del Registro Mercantil de 1.976, 1.982, 1.995 y 2.002 en su orden, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, dieciséis de Marzo del dos mil cinco.-

  
**AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

ORDEN: 143572  
LEGAL:  
AMANUENSE: SARA CARRIEL  
DEPURADOR: SARA CARRIEL  
ANOTACION/RAZON: PRISCILA BURGOS  
REVISADO POR 

Nº 12485  
**CERTIFICO:** Que la presente fotocopia que contiene la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES, dentro del capital social de la compañía "ALMACENES SELECTO C. LTDA.", es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro.- Guayaquil, cinco de Agosto del dos mil quince.-



  
**Ab. Angel Aguilar Aguilar**  
Registro Mercantil  
del Cantón Guayaquil  
DELEGADO

Nº 1195300









Guayaquil, 7 de julio del 2014

Señor  
Geovanny Eduardo Toral Abad  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ESCALZA S.A., en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de cinco años, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social. De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de la Compañía, le corresponde la Representación legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

El Estatuto Social consta de la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Tercero de Guayaquil el 3 de mayo de 1996, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 22 de mayo de 1996.

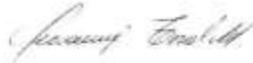
Atentamente,



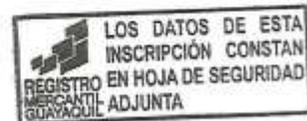
Geovanny Eduardo Toral Abad  
Secretario de la Junta

*RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el que he sido designado, según nombramiento que antecede.*

Guayaquil, 7 de julio del 2014



Geovanny Eduardo Toral Abad



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:33.919  
FECHA DE REPERTORIO:17/jul/2014  
HORA DE REPERTORIO:09:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ESCALZA S.A.**, a favor de **GEOVANNY EDUARDO TORAL ABAD**, de fojas **29.118 a 29.120**, Registro de Nombramientos número **9.411**.

ORDEN: 33919



Guayaquil, 21 de julio de 2014

REVISADO POR:

**Ab. César Moya Delgado**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0881869